



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 441

Pág. 1

## AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles 16 de octubre de 2013

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Relativa a la promoción de medidas dirigidas a la creación de empleo en el medio rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001100) ..... 2
- Sobre la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001287) ..... 7
- Relativa al reconocimiento de las gastronomías y cocinas singulares de la dieta mediterránea. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/001743) ..... 10
- Para el control y erradicación de la avispa asiática. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001938) ..... 14
- Sobre los servicios veterinarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001966) ..... 18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE MEDIDAS DIRIGIDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001100).

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión número 31 de esta Comisión, dedicada al debate y votación de las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día. Comunico a sus señorías que, según nuestros cálculos, las votaciones no tendrán lugar antes de las seis de la tarde. Les recuerdo una vez más que los tiempos son: siete minutos para el grupo que presenta la iniciativa, cinco minutos para los grupos que presentan enmiendas y cuatro minutos para los grupos que deseen fijar posición.

Para defender la proposición no de ley relativa a la promoción de medidas dirigidas a la creación de empleo en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña Carmen Quintanilla.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: Tomo la palabra en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, para manifestar la importancia que tiene para nosotros esta iniciativa, para promover medidas dirigidas a la creación de empleo en los pueblos de España, sobre todo en un día como hoy, 16 de octubre, ya que precisamente ayer se celebró en toda la comunidad internacional el Día internacional de la mujer rural, día que fue logrado gracias a las 30.000 mujeres que estuvimos en la 4ª Conferencia Mundial de Pekín, hace aproximadamente dieciocho años, y que en aquel momento tuvimos la fuerza y la valentía para pedir a Naciones Unidas que hubiera un día dedicado a las mujeres rurales.

Tras la conmemoración de este día y de los actos llevados a cabo en torno a él en toda la comunidad internacional, es fundamental que hablemos hoy de la importancia del empleo en los pueblos de España, porque hay que frenar el envejecimiento de la población rural, porque hay que frenar el despoblamiento del medio rural y porque hay que potenciar una feminización del mundo rural. Hoy, ante la crisis económica que está padeciendo España, hay un retorno pequeñito pero importante a la sociedad rural, pero quienes vuelven no son esas mujeres jóvenes mejor formadas que nunca —lo que yo he llamado la huida ilustrada—, sino los hombres, por lo que indiscutiblemente tenemos que hablar de la importancia de potenciar el empleo para las mujeres rurales.

Es verdad que la crisis económica que padece España y la destrucción de empleo que lleva aparejada afecta a toda la sociedad, pero su impacto es especialmente preocupante sobre la sociedad rural, que ya estaba sufriendo un declive económico, porque le está haciendo padecer crisis subyacentes que en este momento tenemos que contrarrestar. El medio rural representa el 90% del territorio español y en él vive alrededor del 20% de la población española, un porcentaje que alcanza el 35% si se incluyen en este ámbito las zonas periurbanas. Hablamos por tanto de una población de alrededor de 15 millones de personas, de las cuales 6 millones son mujeres. Son hombres y mujeres cuya intención en la mayoría de los casos es seguir viviendo en el pueblo que les vio nacer y crecer, no solo dedicándose a la agricultura y a la ganadería, columna vertebral de nuestro mundo rural y principales actividades económicas, sino a nuevas actividades complementarias del sector primario que les den una salida a futuro, diversifiquen esa economía y favorezcan el crecimiento en nuestros pueblos.

Los últimos estudios que se han hecho con respecto al emprendimiento en el mundo rural nos dan una buena noticia. Hoy en el mundo rural, en los pueblos de España el porcentaje de mujeres emprendedoras es del 54% frente al 46% de hombres emprendedores. Son mujeres jóvenes que apuestan por el emprendimiento y el autoempleo como salida a la crisis económica y que tienen muchas y buenas ideas, pero que necesitan que nos comprometamos con ellas. En este sentido, quiero recordarles que el Gobierno de España... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Doña Carmen, perdone un momento.

Señoras y señores diputados, les ruego que permitan que la oradora exponga su intervención. Guarden el respeto debido.

Puede proseguir.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: En este sentido, quisiera recordarles que el Gobierno de España ha hecho un gran esfuerzo para poner en marcha medidas dirigidas a la promoción del trabajo autónomo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 3

y a la economía social como fórmulas para potenciar el emprendimiento, que demuestran que esta es hoy una de las prioridades del Gobierno del Reino de España. Son medidas entre las que cabe destacar las que se incluyen en la Ley para la reforma del mercado laboral, como el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, con importantes incentivos fiscales y bonificaciones a la Seguridad Social, para que autónomos y empresas de hasta 50 trabajadores puedan contratar de manera estable. También podemos recordar la capitalización de la prestación por desempleo, que permite a los jóvenes de hasta treinta años y a las mujeres de hasta treinta y cinco capitalizar hasta el 100%, en lugar del 80%, su prestación por desempleo, para iniciar una actividad como trabajadores y trabajadoras autónomos. Se abre también una posibilidad para que los familiares colaboradores de los trabajadores autónomos se den de alta en la Seguridad Social con una bonificación del 50%. También podemos recordar el sistema de formación para el empleo, a través del que por primera vez se tendrán en cuenta de forma específica las necesidades de los profesionales autónomos y de la economía social a través de sus asociaciones representativas. Asimismo, hay que recordar la aprobación de la estrategia del emprendimiento y el empleo joven 2013-2016, que tiene una financiación prevista de 3.485 millones de euros, con el fin de mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor. Podría recordar muchas más, pero todas ellas son medidas muy importantes y significativas, que demuestran que el compromiso del Gobierno de España con la creación de empleo está ahí. Son medidas que deben ser implementadas con otras, con el fin de reforzar las políticas en materia de empleo, sobre todo, señorías, en el medio rural, sobre todo, señorías, en los pueblos de España. Esto es algo con lo que, no nos cabe la menor duda, señoras y señores diputados, van a estar ustedes de acuerdo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular trae aquí esta iniciativa, a través de la que quiere instar al Gobierno a hacer un mayor esfuerzo, si cabe, para promover la coordinación de las diferentes administraciones, con el fin de propiciar un marco institucional menos complejo que el que existe actualmente, eliminando las trabas burocráticas que frenan las iniciativas de los emprendedores en el medio rural. Tenemos que localizar empresas en el medio rural, tenemos que abrir negocios en el medio rural y tenemos que hacer posible que esas empresas y esos negocios puedan abrirse de una manera más fácil y más rápida.

También pedimos que se establezcan mecanismos de promoción de las oportunidades que el medio rural ofrece. Todavía se pueden tomar muchas medidas para potenciar las empresas en el medio rural, canalizando la información y facilitando la instalación en los pueblos de España de nuevos emprendedores.

Por último, solicitamos que se busquen las sinergias en las fórmulas de ayuda ya existentes, que actualmente presentan un complejo entramado, con el fin de favorecer que estas ayudas alcancen de forma satisfactoria los objetivos para los que fueron creadas. Mi grupo está convencido de que todas las medidas que se pueden poner en marcha para promover el empleo en general y, sobre todo, en las zonas rurales de la geografía española son importantes para dinamizar la economía de nuestros pueblos, para dar respuesta a la crisis económica que atravesamos, a través del autoempleo, no solamente para los habitantes del medio rural, sino también para muchas personas, la mayor parte de ellas parados de larga duración, que en su día abandonaron sus pueblos buscando nuevas oportunidades.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Quintanilla, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: Me queda un segundo, señor presidente.

Se lo he dicho al principio de mi intervención. Hoy afortunadamente hay una vuelta al mundo rural. Hoy muchos hombres y mujeres se plantean regresar a él. Podemos darles esa oportunidad, pues sin duda estaremos contribuyendo a asegurar el futuro del medio rural y la supervivencia de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia. Quedo a disposición de los grupos parlamentarios para tratar las enmiendas que me quieran presentar. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular se ha presentado una enmienda del Grupo de Convergència i Unió. Para su defensa, tiene la palabra don Marc Solsona, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Antes de nada, queremos sumarnos a las palabras que ha dicho la señora Quintanilla respecto a la celebración del Día internacional de la mujer rural, que tuvo lugar ayer.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 4

Tras escucharla, tengo que decirle que el enfoque que ha dado en su intervención no se corresponde estrictamente con la exposición de motivos de esta PNL. Me aceptará esto que le digo. En ningún momento la exposición habla de fomentar el empleo de las mujeres en el medio rural ni permite catalogar la iniciativa como una PNL de personas, una PNL de género. Nosotros la entendemos por lo que pone en el texto y no por lo que podamos interpretar de la exposición que usted ha hecho, que no es rigurosa con el texto presentado en su momento. Podríamos compartir plenamente muchos de sus planteamientos y sus observaciones si se hubieran presentado de esta manera. Si alguna vez se presenta una iniciativa de este tipo en los términos en los que usted la ha expuesto hoy, no tendremos problema en darle nuestro apoyo. Quería que esto quedase claro.

A partir de ahí, ciñéndome estrictamente al texto de esta proposición no de ley, tengo que decir que *Convergència i Unió* comparte la importancia de prestar una atención especial al mundo rural, con el objetivo de promover medidas para crear ocupación en el mismo, pero teniendo en cuenta un principio para nosotros básico, que es el de subsidiariedad. Consideramos que las actuaciones que se tienen que llevar a cabo se tienen que establecer en el ámbito de las administraciones de las comunidades autónomas y no solo a nivel estatal. En Cataluña, que es la comunidad que represento aquí, estamos trabajando en este sentido. A través de líneas de ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores y a través de la estrategia *Leader* se fomenta la ocupación en el medio rural. Igualmente, estamos trabajando en un proyecto de retorno de los jóvenes al medio rural. Esta iniciativa propone coordinar administraciones —lo que no nos parece mal—, establecer mecanismos para fomentar el retorno al medio rural de parados de larga duración o buscar sinergias de ayudas existentes, pero todas estas medidas tienen que ser llevadas a cabo por las administraciones territoriales y no a través de una armonización de normativa y regularización de ayudas a nivel estatal. Por ejemplo, en el programa *Cataluña Emprèn*, en los apartados 5 y 6, tenemos identificados los problemas que nos plantea esta PNL. Este programa trata de identificar las medidas críticas para la emprendeduría, para promover su adopción al nivel institucional que corresponda, es decir, en el caso de que exista un problema, hay que contar siempre con el nivel institucional más cercano para poder darle respuesta. Este mismo programa promueve acciones específicas de impulso en los ámbitos geográficos o sectoriales con una problemática especialmente grave o crítica. En este sentido, ya hemos dado respuesta a las inquietudes del sector y estamos trabajando en líneas de ayuda para que esto sea posible.

Nos gustaría que la portavoz del Grupo Popular nos hubiera dicho en su intervención si tienen la intención de aceptar la enmienda de sustitución que hemos presentado. Estaría bien que lo hicieran. Básicamente se trata de sustituir los tres puntos de su proposición por los dos que proponemos nosotros. El primer punto insta al Gobierno a cooperar con las diferentes administraciones para propiciar un marco institucional que facilite la instalación y el mantenimiento en el medio rural de nuevos emprendedores; el segundo insta a seguir avanzando en reformas normativas que, en el ámbito de sus competencias, simplifiquen y faciliten la creación de empresas, establezcan nuevos y mayores incentivos y ayudas a la emprendeduría y faciliten la conexión entre los inversores y los emprendedores. Espero que la aprobación de esta enmienda no sea tan complicada como su pronunciación. Cuando sepamos si se toma en consideración o no, decidiremos el sentido de nuestro voto a esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Socialista también ha presentado una enmienda a esta proposición. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: La señora Quintanilla se refería en su exposición de motivos —con la que estamos de acuerdo— a algunos de los problemas que vive actualmente el mundo rural: despoblamiento, una menor renta respecto a los habitantes de las zonas urbanas, envejecimiento de la población, un declive importante del tejido económico y empresarial, desempleo. Esta es una realidad que estamos viviendo y que se está haciendo cada vez más dura, no solo por la crisis económica que venimos padeciendo, sino también porque el Gobierno no ha tomado medidas concretas que ayuden a paliar estos problemas. Un ejemplo claro, tomando palabras de la propia señora Quintanilla, lo tenemos en el apoyo a la mujer rural. Ayer se celebraba el Día internacional de la mujer rural y está muy bien celebrarlo, pero también está bien recordarlo para darnos cuenta de cómo el Gobierno de España ha recortado una vez más los fondos que se destinan en los presupuestos del ministerio al apoyo a las mujeres rurales. Está bien recordarlo, pero es mucho mejor apoyarlo vía presupuestos o con otra serie de medidas.

Estamos de acuerdo con la iniciativa, aunque le hemos planteado alguna mejora, pero en el fondo lo que hacen es un auténtico brindis al sol. No hay nada concreto, señora Quintanilla. Proponen ustedes coordinar para eliminar trabas burocráticas. ¿Cómo? ¿Qué trabas? ¿Cómo hacemos realidad esas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 5

medidas? No nos lo especifican, aunque el Estado tiene mecanismos para llevarlo a cabo. Piden también que se facilite la instalación en el medio rural de nuevos emprendedores. ¿Cómo? ¿Hay algún tipo de ayuda? ¿Proponen algún incentivo? Es una mera declaración de buena voluntad con la que, evidentemente, todos vamos a estar de acuerdo, pero que no supone ni un solo compromiso para el Gobierno. ¿Qué Gobierno va a decir que no a que se instalen emprendedores en el mundo rural? Pero lo que hay que contar es cómo se va a facilitar, con qué apoyo y con qué incentivos. Proponen buscar sinergias en las fórmulas de ayuda existentes, pero las ayudas existen cada vez menos, señora Quintanilla. No hay más que ver cómo están eliminando vía presupuestos la Ley de Desarrollo Rural, que era un buen instrumento para hacer de nuestro mundo rural un mundo más vivo y no permitir el despoblamiento que se está produciendo.

Voy a decirle algunas cuestiones que nos hubiese gustado encontrar en su proposición no de ley y que les traeremos dentro de un tiempo en forma de proposición, con medidas concretas, para ver si son capaces de apoyarlas. Ayudas financieras: ¿Qué les parece la creación de un fondo económico específico para el impulso al emprendedor rural? ¿Qué les parece un sistema de incentivos fiscales para inversores privados que asuman un riesgo invirtiendo en el mundo rural? Medidas de agilización administrativa; estas las puede llevar a cabo el Estado: ¿Qué les parece crear una licencia fiscal única que habilite para el desarrollo de cualquier tipo de actividad económica, dentro de unos límites de facturación, en los municipios rurales? Así se facilitaría el desarrollo de distintos negocios y actividades, con menos burocracia y, sin duda, de una manera mucho más económica que la actual, a quien decide emprender en un municipio del interior, en un municipio rural. ¿Qué les parece ceder fincas e inmuebles públicos a los emprendedores, siempre y cuando éstos bienes o inmuebles estén infrutilizados o infravalorados por parte de los titulares de los mismos? ¿Qué le parecen, señora Quintanilla, medidas de carácter fiscal, como exenciones y desgravaciones de tributos que graven la actividad económica en tanto no supere cierto nivel de ingresos? Sabemos lo difícil que es emprender y lo difícil que es ganarse la vida en el mundo rural, porque hay menos negocio. Pues bien, establezcamos un tope de ingresos y a partir de ese tope que existan las medidas fiscales que ya hay, pero si no se supera demos ventajas y desgravaciones. ¿Qué le parece un aseguramiento único aun cuando se desarrollen distintas actividades en distinto régimen? ¿No ayudaría más a un emprendedor que tiene una explotación de olivar y pretende utilizar el cortijo que tiene allí para turismo rural no tener que darse de alta en los distintos epígrafes? Un único epígrafe de emprendedor rural facilitaría ese emprendimiento, como lo favorecerían las ventajas económicas y fiscales que verdaderamente necesitan.

Termino, señor presidente. Estas son medidas concretas, señora Quintanilla, que mi grupo traerá aquí en breve y nos servirán para ver la voluntad del Partido Popular; nos servirán para ver si de verdad apoya medidas concretas que sirvan para el emprendedor rural o lo único que quiere es hacer declaraciones de buenas voluntades pero con pocos compromisos para el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar posición, por un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Cantó, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la presidenta de mi Comisión, Carmen Quintanilla, por venir al campo y traernos la propuesta que ha defendido hoy aquí.

Quiero mostrar mi extrañeza, porque —debe haber sido por mi torpeza al leer— se me habían perdido algunos detalles de los que ha hablado al explicar la propuesta que nos trae hoy aquí. La extrañeza es mayor por el hecho de que sea precisamente el Grupo Popular el que traiga aquí esta PNL, ya que en cierta forma pone de manifiesto una incapacidad del Gobierno para ejecutar con eficacia medidas que ya están proyectadas. En el fondo, lo que se nos viene a proponer aquí con esta iniciativa son medidas que ya deberían tener cobijo legislativo suficiente, tanto en la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores, como en la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Por otro lado, la propuesta añade que se establezcan instrumentos de programación y colaboración entre administraciones. Tenemos los programas de desarrollo rural. Nos preguntamos por qué no se avanza. ¿Quizás esta PNL es una propuesta para despertar a un Gobierno que se muestra ineficaz una vez más a la hora de coordinar a las diecisiete autonomías? No lo sé. El artículo 15 de la Ley 45/2007 indica que el Gobierno remitirá al Senado un informe bienal sobre el cumplimiento del programa de desarrollo rural sostenible. Nos preguntamos dónde está ese informe, porque en la PNL no se cita ni se adjunta y nos gustaría saber por qué no se ha actuado en consecuencia. Siendo un Ejecutivo apoyado por una mayoría absoluta, UPyD no entiende que no se haya pasado ya del dicho al hecho. No entendemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 6

que sea necesario darle vueltas al asunto en vez de observar resultados y tomar medidas correctoras oportunas para mejorar el funcionamiento. Es obvio —es una palabra que está muy de moda últimamente— que en España hay emprendedores —todo el mundo tiene conocidos en su entorno que son empresarios o emprendedores—, pero el problema es distinto. El problema, que no se acaba de atajar ni de abordar, es que la Administración pública dificulta muchas veces el trabajo de nuestros emprendedores, de nuestros empresarios de diferentes formas. Unión Progreso y Democracia ha repetido esto en esta y otras comisiones. Estamos preocupados y hemos hecho propuestas específicas en muchas ocasiones en esta Cámara, en la Comisión, a veces denunciando disfuncionalidades de modo muy concreto.

Desde luego, votaremos a favor de la propuesta. No sabemos muy bien cómo negarnos. Son problemas que es necesario solucionar con la mayor celeridad posible, pero solicitamos al Gobierno que actúe con determinación y efectividad en la aplicación y seguimiento, y al Grupo Popular que, aunque tenga nuestro voto a favor y aunque solo sea en esta Comisión, trate de enriquecer el texto con las enmiendas que le proponen el resto de los grupos. Ya lo dijimos en otra ocasión en esta Comisión, en el debate de una PNL sobre el banco de alimentos. Decíamos entonces: Hagamos posible la recuperación en vez de crear falsas expectativas. Seamos concretos, fijemos plazos, digamos qué ley cambiaremos o desarrollaremos, qué mecanismos de colaboración entre instituciones implementaremos, cómo funcionarán, qué resultados se espera obtener, para cuándo una revisión de los mismos en esta Comisión, en fin, hagamos trabajo político de veras.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra, por el Grupo Vasco, don Joseba Agirretexea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Intervengo muy brevemente. Señora Quintanilla, sin que sirva de precedente, estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir Toni Cantó en su primera exposición, porque el tema es así. El Gobierno tiene una responsabilidad y el Grupo Parlamentario Popular, al ser mayoría en esta Cámara y en esta Comisión, no puede venir con declaraciones de principios a esta Comisión. Esto lo decía cuando gobernaba el Grupo Socialista, y digo lo mismo, no es una cuestión del color, sino que con una mayoría absoluta y con una responsabilidad de Gobierno no se puede traer a una Comisión una declaración de principios. ¿Dónde están los compromisos concretos? Algo que debe de tenerse en cuenta es que ciertas comunidades autónomas tienen competencia exclusiva en materia de agricultura. Por ejemplo, las ayudas europeas para el desarrollo rural, que de una manera torticera el Gobierno actual quiere adjudicarse quitándoselas a las comunidades autónomas, que son las competentes en la materia, para lo que han elaborado muchos programas de desarrollo rural que han incidido en esta materia: en el emprendimiento y en la empresa en el mundo rural para que sean ellas las que lo desarrollen. Programas de desarrollo rural, con ayudas europeas o incluso sin ellas, en Euskadi se han desarrollado muchos y parece que son interesantes. No puedo estar en contra del deseo que tiene la señora Quintanilla y la creo, porque conozco su trayectoria dentro del mundo rural, y sé que es así. Esta PNL ya está aprobada. No hacen falta nuestros votos para que esto se apruebe, con sus votos es suficiente. Le pregunto: ¿Qué exigencia le pedirá al Gobierno para que lo que ya está aprobado de antemano se lleve a cabo y se desarrolle? La responsabilidad es la suya y de su Gobierno. No hacen falta nuestros votos, aunque los pueda tener.

Solamente quiero decir: a) no se pueden traer declaraciones de principios, cuando se tiene una mayoría absoluta hay que traer decisiones concretas, y b) dejen que las comunidades autónomas, que tienen competencia en esta materia, sean las que lleven a cabo estas cuestiones. Cuando se habla mucho de todo aquello relacionado con la agricultura y de las materias que ha traído el ministro Cañete a este Parlamento, parece ser que siempre que están de por medio las comunidades autónomas o algunas de ellas por una especie de burocracia, por un exceso de tramitaciones y de legislaciones, unifiquemos y simplifiquemos. Simplifiquemos por arriba, por qué hay que simplificar siempre por abajo. Puestos a hacer soberanía que sea Europa la que decida. Mi grupo se abstendrá, no por estar en contra de sus objetivos, sino porque consideramos que no está suficientemente desarrollado y porque ya hay entidades que son competentes en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Quintanilla, solamente a los efectos de saber si acepta o no las enmiendas que se han presentado. Le ruego que no vuelva a abrir el debate y diga si las considera oportunas para incorporarlas a su iniciativa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 7

La señora **QUINTANILLA BARBA**: No voy a abrir el debate, porque indiscutiblemente me lo ha pedido, pero tendría muchos motivos para poder contestar a todos los portavoces que han intervenido.

Al señor de Convergència i Unió le voy a decir que sabía lo que estaba diciendo y soy consciente de lo que estaba diciendo con independencia de la exposición de motivos de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular. Me alegro mucho que me lo haya aclarado, pero sabía perfectamente lo que estaba diciendo. Voy a aceptar su enmienda, pero no como enmienda de sustitución, sino que si le parece la negociamos y elaboramos una enmienda de adición al texto del Grupo Parlamentario Popular, con lo que se enriquecería el *petitum* de la proposición no de ley.

Con respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la he estudiado con detenimiento y, en principio, podríamos negociar, por lo que, señor presidente, cuando termine la negociación con el Grupo Parlamentario Socialista, si llegamos a un acuerdo de enmienda transaccional, se la haré llegar a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, doña Carmen Quintanilla, por atender las indicaciones y sentar con absoluta claridad su voluntad de llegar a puntos de encuentro.

### — SOBRE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001287).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora vamos a debatir la siguiente proposición no de ley que figura en el orden del día, sobre la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Se ha presentado por el Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra su portavoz, don Joaquín Puig Ferrer, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **PUIG FERRER**: Esta proposición no de ley sobre la Mancomunidad de los Canales de Taibilla está motivada por las dudas que ha generado en los últimos tiempos el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la continuidad de esta mancomunidad como gestor público de la distribución de agua en gran parte de la provincia de Alicante y de la Región de Murcia. El Gobierno ha abierto directamente la posibilidad de la privatización y eso además se ha fundamentado en distintas respuestas parlamentarias. Los 448 trabajadores de la mancomunidad, los ayuntamientos y distintas instancias han trasladado esta inquietud y ha habido una falta de respuesta clara del Gobierno para negar esta posibilidad de la disolución de la mancomunidad. Si a todo esto añadimos las intenciones conocidas del Gobierno de promover privatizaciones de empresas públicas de gestión del agua, nos tememos que la intención real del Gobierno de la nación sea disolver la mancomunidad, fusionarla con Acuamed y a continuación vender la empresa resultante o adjudicar la misma a una empresa privada. Trabajadores, usuarios, regantes, ayuntamientos, el Parlamento valenciano y la Asamblea Regional de Murcia, todos han mostrado unánimemente su posición en contra de la desaparición de la mancomunidad. Queremos dejar claro que los socialistas estamos en contra de la desaparición de la mancomunidad y lo decimos en la Comunidad Valenciana, en la Región de Murcia y aquí en el Congreso de los Diputados. La Mancomunidad de los Canales de Taibilla es un organismo autónomo que funciona bien, que cumple con eficiencia sus fines y garantiza agua de calidad a un precio asequible y competitivo. Este organismo autónomo abastece de agua potable a 2.400.000 habitantes de esas tres provincias. En periodo estival, en este territorio, se superan los 3 millones de habitantes.

Señorías, ¿por qué cambiar algo que funciona bien? ¿Por qué poner en peligro cientos de puestos de trabajo? ¿Por qué permitir un posible aumento del recibo del agua para los ciudadanos? Estamos en contra de la privatización total o parcial de este ente que gestiona la distribución del agua a regantes, a ayuntamientos y a miles y miles de ciudadanos, empresas, industrias y hoteles. La gestión pública en este caso funciona absolutamente bien. Por tanto, cumple su fin y no supone coste alguno para las arcas públicas, es eficiente y se autofinancia. Ni los ciudadanos ni los sectores productivos ni los regantes ni los ayuntamientos están pidiendo que se cambie. Todo lo contrario, están pidiendo que se mantenga como está. No van a pasar —no pueden y no deben pasar— de ser usuarios a clientes. Esta privatización de un servicio público esencial comportará, a medio y largo plazo, un aumento del recibo, con lo cual se va a actuar de una manera injusta y va a resultar muy torpe económicamente. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, ya sé que el Pleno ha sido largo y fatigoso, pero tengan la bondad de escuchar con respeto y silencio, aunque solo sea por compañerismo, al orador que está interviniendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 8

El señor **PUIG FERRER**: Esta privatización es injusta porque los ciudadanos ya han visto aumentado en los últimos tiempos el recibo de agua, por el aumento de impuestos y los cánones de los Gobiernos autonómicos. También es una torpeza, porque restará competitividad a sectores productivos con una consecuencia directa en la destrucción de empleo. Muchos ayuntamientos, la Diputación de Alicante, la Asamblea Regional de Murcia y les Corts Valencianes han aprobado, por unanimidad, el mismo texto que hoy presentamos aquí. También el grupo mayoritario de esta Cámara votó en contra de la privatización. Lo único que esperamos esta tarde, para dar tranquilidad a los ciudadanos de Murcia y Alicante, es que voten lo mismo que en Murcia y en Valencia, que voten a favor de mantener la mancomunidad y en contra de la privatización. Por todo ello, pedimos a todos los grupos parlamentarios que respalden una institución, la mancomunidad, que está funcionando adecuadamente y que no hagan, como hacen en la financiación autonómica o en las inversiones del Estado, que votan una cosa en el territorio y otra cosa aquí en el Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra su portavoz, doña María Teresa de Lara.

La señora **DE LARA Y CARBÓ**: Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley que trae a la Comisión el Grupo Socialista y que se inspira, según declaraciones de algunos de sus dirigentes regionales, en filtraciones, en rumores, en noticias aparecidas en algunos medios de comunicación y en hipotéticas intenciones del Gobierno. Bastaría para contestar a sus argumentos con una respuesta muy sencilla. Las únicas medidas que el ministerio ha adoptado hasta el momento tienen un triple objetivo: corregir el enorme desequilibrio presupuestario de la política de agua socialista detectado al inicio de la legislatura, conseguir su gestión eficiente y convertir la política de agua en un elemento de vertebración. Hablaba de desequilibrios en el famoso Plan Agua de la exministra, Narbona, implantado con excesiva urgencia como alternativa al trasvase del Ebro. Plan Agua que —recuerden, señorías— prometía más agua, más barata y en menos tiempo para el Levante y el sureste español, plan que invirtió 1.664 millones de euros en desaladoras, muchas de las cuales no funcionaban o lo hacían por debajo de su capacidad o carecían de conexiones para su gestión, y que ha precisado de 762 millones de euros adicionales para que estén operativas, algo que exige la Unión Europea, ya que se pagaron con fondos comunitarios. Desequilibrios en algunas de las sociedades estatales del agua que habían realizado inversiones por encima de los recursos propios, más de 4.000 millones de euros, y sin disponer de los ingresos debidos, lo que suponía prácticamente su quiebra. Desequilibrios en sobrecostes de 1.531 millones de euros en obras hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente entre el periodo 2004-2012, con desviaciones presupuestarias por modificados expedientes de contratación del 29% sobre el importe contratado al inicio.

Nos parece trasnochado, demagógico y carente de fundamento el estribillo reiterativo de que se pretende privatizar el agua y que se quiere establecer un mercado del agua en beneficio de los poderosos. Su discurso ya lo utilizaban en el año 2000 cuando se produjo la modificación de la Ley de Aguas, que entre otras mejoras reguló la flexibilización del régimen concesional bajo una serie de carteras administrativas. Ni se privatiza ni se mercadea ni se apoya a nadie, señorías. La tarea del ministerio es recomponer la herencia recibida en política hidráulica. Lo hace con eficacia y disipa los temores que ustedes están difundiendo como el que se refiere a la supervivencia del trasvase Tajo-Segura o a la privatización de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Por todo ello, supongo que se alegrarán del acuerdo anunciado hoy por el ministro Cañete, junto a los consejeros de Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura y Comunidad de Madrid, para aportar estabilidad al trasvase Tajo-Segura; acuerdo que tendrá rango de ley, ya que el Grupo Popular ha presentado una serie de enmiendas al proyecto de ley de evaluación de impacto ambiental en las que se plasman los contenidos esenciales del acuerdo. Señorías socialistas, ustedes sabrán cuál es el objetivo de esa política sin sentido que les lleva a oponerse a todo, a presentar enmiendas a la totalidad a cualquier iniciativa legislativa presentada y a anunciar su modificación cuando lo apoyen o las urnas se lo permitan, olvidando que han sido precisamente sus políticas las que han llevado a España a la mayor crisis de la democracia.

Al principio de mi intervención me refería a la eficacia en la gestión de los recursos, en este contexto tanto la Sociedad Estatal Acuamed como el organismo autónomo Mancomunidad de los Canales de Taibilla están estudiando las diferentes alternativas que podrán adoptarse, a medio y largo plazo, para conseguir una mejor y más eficaz gestión del agua. Tanto Acuamed como la Mancomunidad de los Canales de Taibilla dependen del Ministerio de Medio Ambiente, actúan en el mismo territorio y son complementarias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 9

entre sí: Acuamed como entidad suministradora de agua y la mancomunidad como organismo encargado de su distribución. Necesariamente debe existir una coordinación entre ambas, ya que el objetivo del Gobierno es asegurar a los usuarios el abastecimiento de agua con las máximas garantías de calidad y cantidad. Este es el sentido de la enmienda que hemos presentado.

Finalizo, aprovechando la ocasión, para felicitar al ministro de Medio Ambiente, Arias Cañete, por el acuerdo alcanzado entre las comunidades autónomas de la cuenca del Tajo, del Segura y del Júcar, bajo su liderazgo, y que va a permitir combinar la planificación hidrológica con el máximo consenso. Con este acuerdo el agua se convierte de nuevo en un elemento de vertebración nacional y se aparta de la confrontación política, a la que nos había llevado la política socialista. Señorías, constituye un ejemplo de lo que necesita España: acuerdos entre todos, acuerdos de Estado. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué grupos desean fijar posición en esta iniciativa? **(Pausa)**. Por el Grupo Mixto, por un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Nuestro apoyo a esta iniciativa por descontado. Por eso no entendemos la enmienda que ha planteado el Grupo Popular, porque si no hay ningún riesgo para qué presenta una enmienda. La enmienda establece: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que estudie alternativas. ¿Alternativas a qué? ¿Por qué? ¿Funciona mal? Si funciona mal, por qué no lo han arreglado antes. También dice: Cuyo resultado final en el actual contexto económico. Cuando oigo contexto económico en voz del Grupo Popular me pongo a temblar, porque unos utilizan el contexto económico para decirnos que todo va muy bien y que ya mejoramos y otros lo utilizan para hacer todos los recortes. ¿Qué contexto económico? También establece: Que este contexto económico asegure a los usuarios el abastecimiento de agua. ¿Qué pasa que ahora no está asegurado el abastecimiento de agua? Si Murcia, la Comunidad Autónoma Valenciana, Castilla-La Mancha y el Estado están en manos del Partido Popular, ¿qué pasa? ¿Está asegurado o no? Sigue diciendo: Y con las máximas garantías de calidad y cantidad. ¿Qué pasa que ahora no está asegurado este abastecimiento con estas máximas garantías? ¿Ahora no tenemos ni calidad ni cantidad? Continúa diciendo: Evitando duplicidades, si hay duplicidades, por qué no se han evitado ya. Y para terminar dice: Con la debida coordinación de las actuaciones de las diferentes entidades públicas involucradas. ¿Qué pasa que ahora no hay coordinación? ¿Por qué no hay coordinación? Si no hay coordinación, por qué no se resuelve. A nuestro juicio, cuando el río suena, agua lleva, nos tememos que nuevamente quieren entregar el negocio del agua a empresas privadas para que saquen beneficios.

Acabo, si alguien ha hecho bandera del agua para dividir a los ciudadanos, y sobre todo en la Comunidad Valenciana, es el Partido Popular. En ese sentido, pocas lecciones nos pueden dar porque ellos sí que han enfrentado a los ciudadanos a la hora de hablar de temas del agua.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Cantó, por UPyD.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Nosotros votaremos afirmativamente la propuesta que nos trae el Grupo Socialista, como no puede ser de otra forma. La Mancomunidad de los Canales de Taibilla es un organismo autónomo rentable, funciona correctamente y su objetivo es abastecer de agua a 2,5 millones de personas. Es cierto que el señor ministro lanzó una idea, lo que no sabemos es por qué. A lo mejor era para ver cómo respondía su propio partido, aquí, en Murcia o donde sea, a una idea que nos parece absolutamente descabellada: fusionar la Mancomunidad de los Canales de Taibilla con Acuamed. Acuamed es una empresa de Magrama, creada por el Gobierno de Zapatero, que se encarga de comercializar agua desalinizada de toda la red de desalinizadoras que se hicieron en los años —cómo podríamos llamarlos— del delirio, utilizando desalinizadoras que producen agua a 0,70 euros el metro cúbico, cuando las del trasvase del río Tajo-Segura para regar cuestan menos de tres veces menos. Esto muestra de qué forma se hicieron las políticas que tenían que ver con el agua en aquella época. Acuamed está casi quebrada, si fuese privada ya habría cerrado. Debemos suponer que el señor ministro pretendía lanzar una idea para ver si se podían fusionar y que los beneficios de una encubrieran las pérdidas de la otra, lo cual para nosotros es un clarísimo ejemplo de mala gestión siempre y máxime cuando no hay una sinergia entre las dos cosas que se quieren fusionar, que es lo que se nos presenta aquí. Además para nosotros esto supondría un encarecimiento brutal del agua en una zona como Murcia, que hay que recordar que tiene ya los precios más altos de agua de toda España, a excepción de la ciudad de Barcelona.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 10

Apoyamos la propuesta que nos trae el Grupo Socialista, pero no queremos dejar de decir que también es responsable de unas políticas absolutamente irresponsables en cómo se ha tratado todo el tema del agua, hablando de desalinización, de precios y de agricultura. Nos parece que esto hay que decirlo. Estropear una entidad como la del Taibilla mezclándola con otra que no funciona para enmascarar problemas no es la solución. Por eso, votaremos a favor de la PNL que se nos presenta aquí, a pesar de que proceda de quienes crearon otro problema. En esto todos estaríamos de acuerdo tras escuchar a los alcaldes de aquella zona y explicar, como explican ellos de bien, qué problemas se les ha creado con unas aguas que provienen de esas plantas de desalinización cuyo precio hace absolutamente insostenible su utilización para la agricultura de la zona.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra, por *Convergència i Unió*, don Martí Barberà.

El señor **BARBERÀ MONTSERRAT**: Como *Convergència i Unió* estamos hablando de otras comunidades autónomas que tienen un régimen competencial diferenciado de Cataluña, pero queríamos remarcar una cosa: todo aquello que permita que el territorio tenga dominio y control de los recursos naturales para el suministro a sus habitantes lo apoyaremos, siempre y cuando se gestione y se haga bien. Por lo que hemos leído, por lo que estamos informados y por lo que oímos en esta Comisión, el organismo autónomo del Estado Mancomunidad de los Canales del Taibilla está funcionando, a partir del 2008 superó la deficiencia de recursos y está suministrando agua sin ningún problema. Sin duda alguna, el ministro quiere solucionar algunos problemas que dejó el Partido Socialista en su Gobierno, pero no por solucionar esos problemas se tiene que centralizar aquellas mancomunidades o entidades que están gestionando desde el territorio, en este caso no dependiendo de las comunidades autónomas, pero sí en el caso de Cataluña, para ir recentralizando y uniendo todo.

Me ha preocupado más lo que la portavoz del Grupo Popular ha dicho en cuanto al agua: vertebración nacional y acuerdos de Estado. Después de toda una serie de políticas, tanto en Medio Ambiente, como en Educación, como en otros aspectos, estos principios dan un poco de repelús y más cuando allí tenemos un problema importante con el caudal ecológico en la cuenca del Ebro y con el plan de cuenca que se está tramitando y que no está respetando las peticiones del territorio. Como *Convergència i Unió* tenemos que apoyar que sea la Mancomunidad de los Canales de Taibilla la que continúe encargándose y preocupándose, desde sus ayuntamientos y desde su organismo autónomo, para que los habitantes, 2.400.000 o 3 millones en verano, tengan un suministro adecuado del agua y si se puede descentralizar, mejor. Votaremos a favor para que se mantenga.

El señor **PRESIDENTE**: A los efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, señor Puig tiene la palabra.

El señor **PUIG FERRER**: Mi agradecimiento a todos los grupos que van a votar a favor de esta proposición no de ley. Lo único que pido al Grupo Popular es que vote exactamente lo mismo que votó en Valencia y en Murcia, nada más. Tras la intervención del Grupo Popular es evidente que hay un interés privatizador por una mancomunidad que no tiene ningún problema de eficiencia, ninguno, cero. Estaré encantado de hablar de desaladoras y del trasvase del Ebro cuando ustedes quieran.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que no acepta la enmienda, que era mi pregunta. **(Asentimiento)**.

### — RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LAS GASTRONOMÍAS Y COCINAS SINGULARES DE LA DIETA MEDITERRÁNEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 161/001743).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate y votación de la tercera proposición no de ley, relativa al reconocimiento de la gastronomía y cocinas singulares de la dieta mediterránea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de *Convergència i Unió*. Tiene la palabra su portavoz, la señora Surroca. **(Rumores.—Un señor diputado: A ver qué pasa aquí)**. Perdonen. Hay motivos de espanto para ambos grupos por lo que veo. **(Risas)**. Les ruego, señorías, que disculpen. Tiene la palabra la portavoz de *Convergència i Unió*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 11

La señora **SURROCA I COMAS**: Es evidente que la confusión obedece posiblemente a la larga sesión plenaria de esta mañana, por la que todos estamos bastante agotados, pero aquí continuamos con la actividad parlamentaria.

El objetivo de esta iniciativa que hoy defendemos no es otro que el de impulsar un firme apoyo y reconocimiento de aquellas gastronomías y cocinas que en el ámbito de la dieta mediterránea son singulares en sí mismas, que generan una determinada industria alimentaria y que, a la vez, promueven el turismo gastronómico. Como bien saben, la dieta mediterránea forma parte del patrimonio inmaterial de la humanidad desde noviembre de 2010, fue una candidatura presentada conjuntamente por España, Grecia, Italia y Marruecos. Además en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, muy recientemente, el pasado 23 de abril, se aprobó una proposición no de ley relativa a la gastronomía como bien cultural inmaterial, en la que se instaba al Gobierno a proteger y difundir, dentro del Plan nacional de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, la gastronomía española como bien cultural de carácter inmaterial. En este contexto, por un lado, el de dieta mediterránea patrimonio inmaterial de la humanidad, y, por otro lado, la consideración de la gastronomía como bien cultural inmaterial en España, desde Convergència i Unió consideramos oportuno dar también un reconocimiento y apoyo explícito, por parte del Gobierno central en coordinación con las comunidades autónomas, a las gastronomías y cocinas directamente vinculadas a la dieta mediterránea. Debemos profundizar en la declaración de la dieta mediterránea como patrimonio de la humanidad, aprovechar ese importante reconocimiento y buscar fórmulas que destaquen esa singularidad y especificidad de nuestras cocinas y gastronomías. Es innegable la fundamental y transversal contribución de los conocimientos, prácticas y tradiciones de la dieta mediterránea relacionados con la alimentación humana en distintos ámbitos. Por ejemplo, podemos mencionar aportaciones positivas, tanto en las industrias alimentarias como en productores, restauración, pero también su aportación es importante en la formación de nuestro acervo cultural, en el turismo, en el campo de la salud o para la economía, en general. Es decir, sus beneficios son múltiples y variados. En este momento nuestra gastronomía goza de un prestigio internacional de primer orden. Como diputada por Girona no puedo dejar de expresar aquí mi especial orgullo por el reconocimiento mundial que recientemente han merecido restaurantes y cocineros de las comarcas de Girona. Afortunadamente gozamos de grandes profesionales de la gastronomía, no solo en mi comarca, solo faltaría, es evidente que gozamos de esa gran calidad en muchos otros territorios. Esa riqueza se difunde por todo el mundo: nuestros conocimientos, nuestras prácticas culinarias y unos determinados valores muy vinculados a esas cocinas y gastronomías.

Por todo ello, desde Convergència i Unió, consideramos adecuado que aprovechemos todas esas circunstancias para favorecer la máxima promoción, difusión y protección de esas cocinas y gastronomías vinculadas a la dieta mediterránea, por su singularidad, sus múltiples aportaciones y su valor añadido en distintos ámbitos. En esta Comisión no podemos olvidar tampoco que el éxito de estas cocinas y de esta gastronomía no se habría producido sin un sector agrario, pesquero y unas industrias alimentarias que produjeran alimentos sanos, buenos, de gran calidad. La singularidad de esta gastronomía es también un reflejo de aquello que cultivamos, que criamos, que pescamos, que producimos; todo ello es fruto del esfuerzo de nuestros ganaderos, de nuestros payeses, de nuestros pescadores, de nuestros industriales, y un largo etcétera, pero también de la gran profesionalidad de otros sectores vinculados, por ejemplo, al turismo, a servicios varios, a restauración y a tantos otros. Precisamente, en ese entramado de sectores implicados creemos que es fundamental que dentro del ámbito de sus competencias las distintas administraciones apuesten de forma decidida por estas cocinas y gastronomías, pero también es importante que lo haga nuestra sociedad. Creo que es de justicia mencionar la importante aportación que desde hace años está realizando el Institut Català de la Cuina i de la Cultura Gastronòmica, ayudando a proteger, difundir y promover nuestro acervo culinario y gastronómico. Por eso, la proposición no de ley que hoy defiende Convergència i Unió persigue ese reconocimiento y apoyo del Gobierno, en colaboración, como decíamos, con las comunidades autónomas.

También queremos hacer especial hincapié en el hecho de que esta no es una iniciativa excluyente, porque estamos hablando de unas cocinas vinculadas a la dieta mediterránea. ¿Por qué hablamos de ello? Porque en su momento, como decíamos al inicio de nuestra intervención, y como queda expuesto en el propio texto de la proposición no de ley, la dieta mediterránea fue declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad; por tanto, estamos hablando de las cocinas vinculadas a esa dieta, pero eso no es excluyente de otras cocinas, a las que reconocemos su gran potencial y su singularidad; lo que sucede es que esta PNL se refiere a las cocinas y gastronomías vinculadas a la dieta mediterránea, y esperamos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 12

tenga el máximo apoyo de los demás grupos parlamentarios, porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de incidir más en esa declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Por último, quiero agradecer la enmienda presentada por el Grupo Socialista. En este momento anunciamos que la vamos a aceptar, porque creemos que enriquece nuestra propuesta inicial sin desvirtuarla, que concreta determinadas medidas que entendemos que pueden ser positivas y que van en el mismo sentido que nosotros defendemos en nuestra proposición no de ley, y porque pensamos que es oportuna. Por tanto, vamos a incorporarla a nuestro texto.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA MESTRES**: Señorías, vamos a compartir muchas de las cosas que se han dicho por parte de la proponente, algunas de las cuales estaban recogidas en el preámbulo —como buen preámbulo— de la proposición no de ley.

Nosotros presentamos una enmienda porque nos parecía que faltaba un poco de ambición, en el sentido de compromiso por parte de las administraciones. Por ello, de entrada, anuncio que agradecemos que se acepte. Con nuestra enmienda queríamos dotar de contenidos concretos a una proposición no de ley que trata un tema del que se ha hablado aquí muchísimas veces, que se ha debatido de manera reiterada en este tiempo, y sobre el todos los grupos nos hemos ido manifestando, tanto aquí como fuera de esta institución. Hablar ahora de las bondades y de los méritos que tiene la dieta mediterránea parece un poco obvio, porque es un hecho aceptado, reconocido de manera general, y por eso pensábamos pasar a ese estadio más concreto de cómo haremos, cómo nos comprometeremos para seguir avanzando en un camino que ya está iniciado y que parece bien orientado.

Igual que por un lado hay que reconocer que a la dieta mediterránea se le ha dado un reconocimiento internacional —ya se ha dicho aquí—, declarándola Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, vale la pena resaltar que desde otros ámbitos nacionales también se le ha dado este tipo de reconocimiento; por ejemplo, en Cataluña tenemos —se ha citado aquí— la Fundació del Institut Català de la Cuina i de la Gastronomia; ha habido muchos ayuntamientos que se han adherido a la campaña que ha capitaneado la Fundació, presidida por el conseller Pelegrí, que creo que ha sido bueno para dichas campañas. Una vez que hemos puesto esta cuestión sobre la mesa —el compromiso floral ya lo hicimos en la Comisión de Cultura en la que se hizo una declaración sobre lo buena que es la dieta y lo buenos que somos todos porque la respaldamos—, ahora tenemos la oportunidad de avanzar en los compromisos de las instituciones para que esto no quede en un brindis al sol o en una autosatisfacción por lo bien que lo hacemos y por lo buenos que somos, antes al contrario, hemos de dotar a esa petición de aquello que los sectores implicados —repetiré algunos de los que ha citado la señora Surroca—, desde el agrícola al industrial, al turístico, al sanitario, etcétera, demandan, porque sin ninguna duda, agradecerán que este Congreso comprometa unas dotaciones presupuestarias, unas actuaciones y, sobre todo, que el compromiso sea claro y cuantificable. Nosotros pedimos al Gobierno que haga un plan internacional —si ellos quieren poner otro ministerio más, está bien, nadie sobra—, y ya que estamos en un proceso en el que se habla mucho de la marca España, seguramente sería interesante que ese plan internacional de promoción de las gastronomías españolas tuviera ahí un espacio, tuviera un hueco, porque implicaría un avance en el compromiso de las instituciones del Estado con las de las comunidades autónomas. Básicamente, es bueno que se coopere, pero es que de esta forma el trabajo que se lleve a cabo será eficaz y redundará en beneficio de los sectores. Además, nos parece que sería bueno que este plan fuera evaluable. Todas las actuaciones que se lleven a cabo mediante este plan tienen que tener la necesaria adecuación a los avances de todo tipo que se vayan produciendo, tecnológicos, de demanda de sector turístico, etcétera, y por ello nos parece que sería bueno que se tomaran las decisiones necesarias para resituarlo.

Como pensamos que habría que enriquecer un poco la propuesta inicial que nos ha permitido tener este debate en esta Comisión, hemos presentado esta enmienda que creemos que la hace más útil para sus propósitos, que son reconocer y apoyar a los sectores antes mencionados. La dieta mediterránea, la cocina, las gastronomías de todo tipo en España son muy reconocidas, pero todavía necesitan mucho apoyo. Por todo ello, nos gustaría que esta proposición no de ley, con el añadido de nuestra enmienda, fuera aprobada en estos términos. Si fuera así haríamos un servicio a la dieta mediterránea, que tantos reconocimientos tiene, y daríamos un apoyo consistente a los sectores españoles que trabajan en el entorno de la misma. En definitiva, si hoy fuéramos capaces de aprobar esta proposición no de ley, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 13

adelanto que nuestro grupo va a votar a favor, haríamos una cosa muy útil, que es pasar de la lírica a los hechos. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: El grupo proponente ya ha expresado que iba a aceptar la enmienda en los términos planteados y, por tanto, no hace falta preguntar.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Quiero confesar que estaba un poco estupefacto por la propuesta —coincido con lo que se ha dicho hace un momento— por dos razones. En primer lugar, por una dificultad de entendimiento, que creo que se debía a la falta de concreción que tiene la propuesta, y eso viniendo del grupo proponente en cierta manera va en perjuicio de quien habla. En segundo lugar, porque se habla de dieta mediterránea y nadie puede estar en desacuerdo con una propuesta que intente cuidarla, en una Comisión como esta, pero también en la de Sanidad o en cualquier otra, por muchísimos motivos, entre otros, porque es un gran tesoro que hemos de promocionar y cuidar entre todos. De todas formas, se me despertaba un cierto miedo cuando veía que el grupo proponente, Convergència i Unió, hablaba de las subdivisiones —eso es lo que he creído entender— de la dieta; es decir, que se diferencia en pequeñas dietas según los pueblos o los territorios de los que estemos hablando. Nosotros ya nos hemos manifestado en muchas ocasiones, y recuerdo habérselo dicho aquí al señor ministro, en contra de esta forma de comunicar al mundo exterior algo como esto que puede ayudarnos a crear más riqueza, más empleos, etcétera, porque siempre hemos defendido que el todo suma más que la suma de las partes. Esa era mi única duda.

No voy a votar en contra de la propuesta que se nos trae hoy aquí, sino que le vamos a dar todo nuestro apoyo —y ahora estudiaré cómo se enriquece o no la propuesta con lo que aporta el Grupo Socialista—, pero me gustaría decir un par de cosas. En primer lugar, quiero recordar —acabo de decir que ya se lo dijimos al ministro— cómo creemos que se debiera comunicar una riqueza como es la marca España, que creo que es importante en muchas cosas, porque estamos hablando de agricultura, de pesca, del campo, del mar, de ingredientes ricos y variados, de cocineros que están a la vanguardia mundial, etcétera. Y aquí hay que hacer una mención especial a Cataluña, porque creo que de allí y del País Vasco ha salido una parte muy importante de esto que ahora enriquece al resto del país y que, repito, es algo que debemos cuidar especialmente. En segundo lugar, también quisiera hacer una pequeña reflexión. En Valencia suelo desayunar en un sitio que está en el mercado central —otro sitio de todas nuestras ciudades que habría que cuidar especialmente, donde todavía se pueden ver y disfrutar de manera especial los ingredientes de nuestra gastronomía mediterránea que, repito, no es solamente de la costa mediterránea sino de todo el país—, y hablando con un cocinero que hay allí, que es uno de los grandes junto con Quique Dacosta, Ricard Camarena, veía cómo la manera de comunicarse entre los cocineros de nuestro país es asombrosamente buena y sana. Yo decía: ¡Ostras!, en algunos sectores de nuestro país no se hace así. Yo veía cómo incluso decían: Mira, este cocinero ahora tiene problemas, tiene pocos clientes y yo le estoy pasando algunos. Ves cómo todos adoran a Adrià y se reúnen allí donde esté, y cómo él, con una generosidad inmensa, ha repartido su conocimiento al resto de cocineros de este país. Yo pensaba —por poner un símil gastronómico—: ¿Qué es antes, el huevo o la gallina? ¿Ellos han llegado a este éxito y se tratan así y funcionan de esta manera en grupo o porque funcionan en grupo han tenido el éxito que tienen? Esto lo hilo con esa idea que comunicaba al principio de que el todo es más que la suma de las partes. Creo que en esto, como en otras muchas cosas que hemos tratado en esta Comisión, hay que intentar unir, nunca dividir, no crear subdivisiones y ver la dieta mediterránea como un gran tesoro de España que puede contribuir a la marca España y a que con el turismo, con las exportaciones, etcétera, nos enriquezcamos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mora.

El señor **MORA BERNAT**: La dieta mediterránea es una amalgama de hábitos, costumbres, historia, fiestas, celebraciones y comida, a la que han contribuido íberos, celtas, griegos, romanos, bárbaros y árabes, haciendo llegar al Mediterráneo desde todos los continentes productos tan dispares como los cereales, la remolacha, los garbanzos, el arroz, el melón o el maíz. Gracias a todos estos ingredientes se configuró uno de los modelos alimentarios más saludables del mundo: la dieta mediterránea. La dieta mediterránea no es solo una forma de cultivar, cocinar y comer los alimentos, es una manifestación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 14

cultural que va desde los toros a la matanza, a las artes de la pesca, a la elaboración del vino, a las almazaras de aceite y a otras muchas actividades siempre relacionadas con el territorio y la alimentación, pero que no dejan de ser en sí una expresión cultural. Los españoles hemos sabido tomar referencia de las virtudes que puedan aportar las culturas de países cercanos, ya sea Italia, Grecia o Marruecos, que junto con España son los países que promovieron la petición de que la dieta mediterránea fuera declarada, en noviembre de 2010, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, y que sigue abierta a todos los países mediterráneos, sin ser excluyente con nadie que merezca pertenecer a este concepto inmaterial.

Nos cuesta comprender la postura de *Convergència i Unió* de intentar concretar y disgregar algo que el mero paso del tiempo ha unido; a mi grupo, cuando menos, le parece desconcertante. Todas las gastronomías o cocinas singulares forman parte del patrimonio inmaterial de la humanidad y, por tanto, el reconocimiento y apoyo a elementos particulares ya está siendo realizado por el Gobierno, tanto dentro de la promoción de la dieta mediterránea como patrimonio inmaterial de la humanidad, como dentro de las actuaciones comprendidas bajo la marca España. La rehabilitada marca España está siendo promocionada de manera eficaz por el Gobierno de España en un trabajo interministerial que coordina a todas las administraciones y aporta un valor añadido a la dieta mediterránea al ser uno de los pilares en los que se basa la marca España. Señorías, esa marca España es la que representa a todos los españoles; en ella están englobadas todas las comunidades autónomas, consiguiendo así una mayor eficacia en el objetivo común de promocionar España. El pasado 23 abril la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley relativa a la gastronomía como bien cultural inmaterial, que instaba al Gobierno a proteger y difundir, dentro del Plan nacional de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, la gastronomía española como bien cultural de carácter inmaterial. Quiero recordar a las señorías de *Convergència i Unió* que no estuvieron presentes ni para defender sus propias enmiendas, que casualmente son las mismas que hoy nos traen a esta Comisión. El concepto de inmaterial de la dieta mediterránea pasa a ser material cuando lleva a generar beneficios, como pueden ser la longevidad de las personas que usan esta dieta, la disminución de las enfermedades coronarias que conlleva y la disminución del gasto farmacéutico y médico. El turismo gastronómico está íntimamente ligado a las explotaciones ganaderas y agrícolas, que gracias al esfuerzo del Ministerio de Agricultura en la negociación de la política agraria común siguen contando con aportaciones de la Unión Europea, incentivándose las industrias agroalimentarias a las que están destinados todos los medios disponibles para su expansión. Este es, señorías, uno de los potenciales a explotar, un sector primario al que se pretende volver a dar la importancia que siempre tuvo.

Por los motivos que he expuesto, votaremos en contra de la proposición no de ley de *Convergència i Unió*. **(Aplausos)**.

### — PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA AVISPA ASIÁTICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001938).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate del siguiente punto del orden del día, proposición no de ley para el control y erradicación de la avispa asiática, presentada por el Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender la iniciativa que hemos presentado sobre la necesidad real y creciente de controlar la presencia de la avispa asiática en nuestro país y, en la medida de lo posible, proceder a su erradicación, aunque quizá sería más realista hablar de su control. Me gustaría empezar la intervención recordando al apicultor aficionado que era mi padre, al que su respeto y admiración por las abejas le llevaba a protegerlas de cualquier accidente o incidente que pudiera ocurrirles, inculcando el máximo respeto hacia ellas. Recuerdo verle coger cuidadosamente cualquier ejemplar de abeja que entraba dentro de casa y acercarlo a la ventana para que pudiese salir indemne de cualquier daño y retornar felizmente a su colmena.

En el año 2010 saltó la alarma al confirmarse que la avispa asiática o *vespa velutina* había llegado a España desde Francia. Fueron los apicultores los primeros en pedir acciones al respecto, ya que esta avispa ataca a las abejas, la *apis mellifera*; incluso hay investigadores que mantienen que su sola presencia en una colmena llega a atemorizar a las abejas, que no se atreven a salir y al faltarles el alimento enferman y mueren de debilidad. De hecho, ya se incluyó esta especie de avispa asiática en el Real Decreto 1628/2011, por el que se regulaba el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 15

y en su actualización, aprobada en agosto de este mismo año 2013, el Real Decreto 630/2013, ya se incluye a todas las especies de avispas no europeas.

El hábitat natural de la avispa asiática está en China, norte de India e Indonesia y su entrada en Europa se produjo a través de un cargamento de madera desembarcado en el año 2004 en el puerto francés de Burdeos. La situación actual en nuestro país se describe con la existencia de dos grandes focos. El primer foco se inició en Guipúzcoa en el año 2010, desde donde se extendió a Vizcaya, Álava, Navarra y Burgos, con posibles incursiones hacia Cantabria, donde no se han detectado colonias pero sí ejemplares. El segundo foco se encuentra en Cataluña, donde se confirmó su presencia en el año 2011 en la provincia de Girona, a la que llegó desde Francia cruzando los Pirineos para ir extendiéndose hacia Barcelona y Tarragona. En febrero de 2013 se descubrió un tercer foco también en Cataluña, concretamente en Lleida, donde llegó desde Francia, podría decirse que remontando el río Garona. En el año 2012 también aparecieron en Galicia, concretamente en la comarca del norte de Lugo, conocida como A Mariña Lucense; se desconoce su origen, pero se cree que pudo ser por el desembarco de algún cargamento de mercancías proveniente de China, similar a la entrada por Francia a través de Burdeos. En las últimas semanas, AGA, la Asociación Galega de Apicultores, ya ha recogido ejemplares en varios puntos de la franja costera gallega y no se ha encontrado por el momento en altitudes superiores a 300 metros sobre el nivel del mar. La situación es la esperable, ya que también en 2011 se encontraron colonias en el norte de Portugal.

Los peligros que entraña esta avispa son muchos. Por una parte, la pérdida de biodiversidad al atacar ferozmente y diezmar la población de nuestra abeja *apis mellifera*, con el daño irreversible que ello acarrearía para el ecosistema y poniendo en serio peligro de pervivencia la producción de miel; además, se desconoce el efecto que puede tener sobre especies de abejorro, que son imprescindibles para que la polinización, que es el sustento de la vida, pueda llevarse a cabo. Por lo que respecta a la salud pública, me gustaría tranquilizar a los ciudadanos, ya que para nada se trata de la especie de avispa que está ocasionando ataques muy graves a habitantes de ciertas zonas de China. La picadura de *vespa velutina*, la especie de avispa asiática que ataca a las abejas en España, es similar o quizá un poco más virulenta que la de las especies de avispas europeas.

Los especialistas descartan ya la posibilidad de erradicar completamente la especie de nuestro país, pero creen que aún es factible mantenerla controlada y evitar que se convierta en plaga. Para ello, las distintas administraciones implicadas deben asumir la gravedad del problema y trabajar —esto es muy importante— de forma coordinada. El Grupo Parlamentario Popular, ante esta situación y consciente de la gravedad del problema y de que aún hay tiempo de atajarlo, ha presentado esta PNL, porque es fundamental entender que las comunidades autónomas por sí solas e independientemente no son capaces de poner freno a este problema; ni siquiera un único país lo puede hacer. Por eso proponemos desarrollar y poner en funcionamiento una estrategia nacional de lucha contra la avispa asiática, coordinada por el Ministerio de Agricultura y en colaboración con todas las comunidades autónomas, incluyendo, además, medidas de colaboración con los países de nuestro entorno, fundamentalmente Francia y Portugal. Nuestra iniciativa también recoge la necesidad de que las comunidades autónomas en las que ya se ha descrito el problema elaboren planes y programas para su control y erradicación.

En nuestra iniciativa también se incluye un aspecto muy demandado por las asociaciones de apicultores, como es la realización de campañas de divulgación e información encaminadas a que se conozca esta problemática de forma general, lo cual supone una ayuda inestimable para la detección temprana. Para ello es necesario dar unos datos sobre el ciclo biológico de esta avispa. En febrero y marzo las madres salen de su hibernación, la nueva reina se alimenta y busca un lugar para fundar su nido, generalmente a baja altura; en abril y mayo inicia la puesta en el nido primario que ella misma ha construido y con el nacimiento de las obreras el nido se puede trasladar a mayor altura. Por eso es fundamental que la detección temprana se lleve a cabo en los meses de febrero y marzo, cuando salen de la hibernación las madres y las que serán las reinas de los nidos; detección que puede llevarse a cabo de forma efectiva en las plantas que florecen tempranamente, que en el caso de Galicia bien puede ser la *camellia japónica*. Aunque existen varias formas para que esta captura sea selectiva, es necesario profundizar en este aspecto y aún más en el desarrollo de una feromona efectiva y selectiva.

Para terminar, con respecto a las enmiendas presentadas por los grupos, quiero agradecer sus aportaciones y decir que hemos aceptado una transaccional al punto 4 presentada por CiU y que no podemos aceptar el punto 5, porque está mal referenciado, ya que existe un nuevo Real Decreto, el 630/2013, de 2 de agosto de este mismo año, por el que se regula el catálogo español de especies

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 16

exóticas invasoras, que en su artículo 17, referente a la financiación, dice que el Ministerio de Agricultura podrá proporcionar ayuda técnica y económica condicionado a que exista una estrategia, un plan o un programa, así como también a las posibilidades presupuestarias de cada ejercicio. Respecto a la enmienda del Grupo Socialista, solo quiero recordarles que existe una orden ministerial, la AAA/1667/2013, de 4 de septiembre de 2013, en la que se definen las condiciones para que las explotaciones de apicultura puedan acogerse al seguro de explotación de apicultura, recogido en el Plan 2013 de seguros agrarios combinados.

Por último, quiero decir a todos los grupos que nos gustaría contar con su apoyo, ya que la *vespa velutina* no entiende de fronteras administrativas. También queremos resaltar que, tal como nos han mostrado muchos apicultores, la actuación efectiva para su control se basa fundamentalmente en la divulgación sin alarmismo y en la detección temprana. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una de ellas del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Para su defensa, tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: A nivel general, podríamos estar de acuerdo desde el punto de vista técnico con los seis puntos de la PNL, en el sentido de coordinarnos a nivel supraautonómico y elaborar programas de divulgación, colaboración y control. En cuanto al punto 4, potenciar los métodos de captura selectiva, priorizando las líneas de investigación para el descubrimiento y producción de una feromona efectiva, desde nuestro punto de vista la aplicación de la captura selectiva ya está desarrollada con experiencias en el País Vasco, en Navarra y, sobre todo, en Francia, donde los métodos de captura parece ser que son más eficientes. Creemos que la investigación para el descubrimiento de una feromona efectiva no es prioritaria de momento y si se hace se tendrían que dotar los recursos necesarios. Por eso nuestra enmienda hablaba de potenciar los métodos de captura selectiva, priorizando aquellas experiencias con resultados positivos desarrolladas en diversas comunidades autónomas y en Francia; es decir, no nos centrábamos solo en el descubrimiento de la feromona. Si se acepta que cualquier experiencia positiva pueda ser aplicada, también en el caso de la feromona, estaríamos de acuerdo. En el punto 5 reconocemos el defecto de forma de nuestra enmienda, porque ya esta subsanada la inquietud que teníamos sobre la ayuda técnica y económica para el desarrollo de estas medidas, aunque entendemos que también se podría subsanar aceptando la enmienda del Grupo Socialista que va en el mismo sentido.

En cualquier caso, entendemos —y creo que coincidimos en eso— que no se puede creer que la erradicación total sea posible. Compartimos que la erradicación es imposible y que, por tanto, se tienen que realizar esfuerzos para el control de sus poblaciones en determinadas épocas estacionales. Si se acepta la enmienda en esos términos, votaremos a favor de la proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Con el permiso de la Presidencia de esta Comisión, y seguramente también con la comprensión de la diputada proponente, haciendo uso de mi retranca gallega —repito que la señora diputada lo entenderá perfectamente— le diré que celebro que el PP traiga esta proposición no de ley para erradicar esta plaga, teniendo en cuenta todas las que hay en el país desde que ellos han llegado al Gobierno. Es una gracia, pero no deja de formar parte del debate político. Antes de nada, incluso sabiendo que no iban a aceptar nuestra enmienda, porque, efectivamente, lleva aparejado un compromiso económico importante, le diré que puede tener por seguro que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Hemos presentado una enmienda de adición que entendemos que complementaba el texto de la proposición en un sentido que mencionaré a lo largo de mi intervención. También la enmienda de CiU nos parecía muy correcta.

Es verdad que esta avispa asiática supone una amenaza grave para la apicultura y también para la economía agrícola de los cultivos que dependen de la polinización por insectos, como las frutas y otros cultivos. Estamos hablando —creo que la proponente lo ha dicho con claridad— de un daño irreparable a un sector importante, como es el de la apicultura, pero también de un daño irreparable para el medio ambiente y para el ser humano, por el efecto que las abejas provocan en las personas. Es una avispa asesina, efectivamente. Triplica el tamaño de las abejas. Llegó en 2004 a Francia, procedente de un cargamento de China, y hoy ocupa en casi el 80% de su extensión. Fue dada a conocer por el apicultor francés Jean Pierre Bouquet en el año 2005. No existen depredadores naturales ni métodos de captura selectiva eficientes a día de hoy. Esto lo han puesto sobre la mesa las personas expertas, biólogos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 17

biólogas que llevan estudiando esta cuestión desde hace tiempo. Detiene su actividad, esto si lo sabemos, con la llegada del frío. Por tanto, se prevé que en la primavera de 2014 estas avispa recuperen su actividad y construyan de nuevo sus nidos. Para que nos demos cuenta del problema les diré que algunos de estos nidos tienen un metro de diámetro y se suelen colocar en las partes más altas de los árboles, por lo que su visión es muy complicada y pasan inadvertidos. Comen sobre todo abejas —en un 80%— y tienen muchísima facilidad para la dispersión. Por eso en poco tiempo se han expandido por nuestro país, sobre todo por el Norte, llegando también a Portugal. La existencia de esta avispa tiene efectos terribles para el sector agrícola en comunidades autónomas que quiero citar porque no están en la exposición de motivos. Hay algunas que se han añadido en la intervención de la señora diputada, pero hay otras que faltan. Entran en el País Vasco en 2010, a través de Irún, donde se detectan las primeras en nuestro país. En Cataluña, también en 2010, aparecieron en muchas localidades de Girona. La Generalitat ha realizado algunas intervenciones interesantes que es importante poner sobre la mesa, como prácticas buenas o malas, en función de los resultados que hayan dado, porque se podrían utilizar. En Galicia, ha citado usted La Mariña, en Lugo, ha citado también Cervo, Burela y Viveiro, pero también llegaron a La Coruña, llegaron a Culleredo, a Silleda y más tarde a las Rías Baixas, a la propia ciudad de Vigo y a Bayona. También llegaron a Castilla y León, a Burgos y a Navarra. Estamos hablando de un problema serio y muy expandido por la zona norte de nuestro país, precisamente por su clima, que es en el que están más cómodas. El biólogo gallego Antonio Gómez Pajuelo, que es consultor apícola, hace hoy mismo unas declaraciones en un medio de comunicación gallego, en las que dice que esta avispa ha venido para quedarse en la franja norte de España, que no se va a ir. Lo ha dicho con toda contundencia. En unos doce años, si no se actúa inmediatamente, podría colonizar todo el país. Esto quiere decir que pueden ocupar casi toda Europa; únicamente evitarán zonas muy frías o muy secas, pues rechazan los climas extremos. Se señalan diversas estrategias para combatir a esta avispa: conocer bien la especie —nos parece correcta esa estrategia—, utilizar sistemas para eliminarlas —hay muchos y diversos, pero es difícil dar con las mejores fórmulas—, hacer nuevas investigaciones y controlar la entrada. Se ha estado trabajando en esto en varios territorios —Cataluña es el ejemplo más claro que podemos poner sobre la mesa—, pero una estrategia nacional de estas características, tal como se plantea, nos parece positiva.

Hasta aquí, esto está bien. Las palabras están bien y comparto al cien por cien su intervención, pero, señora diputada —con esto termino—, esto hay que hacerlo con recursos y los recursos para el programa de saneamiento ganadero, dentro del que tendría que trabajarse esta medida, han sufrido en los últimos años un 50% de reducción. Sé que usted va a pelear. Está usted en el grupo que apoya la acción del Gobierno y no me cabe la menor duda de su voluntad para que esto salga adelante, pero es bueno recordar esta cuestión. Esperamos hechos y no declaraciones de intenciones. Quizás por esto no aceptan nuestra enmienda, porque propone una línea de ayudas y compensaciones para aquellas explotaciones afectadas por esta plaga. El nivel de aseguramiento en este ámbito es bajísimo y usted lo sabe bien; ha mencionado a su padre. Esta es una situación excepcional, por eso vamos a elaborar una estrategia, por eso estamos debatiendo esta proposición no de ley y por eso es necesaria esa línea de ayudas y compensaciones, para que el sector apícola de nuestro país no se vea más afectado de lo que ya lo está. Ustedes no aceptan la enmienda porque conlleva un compromiso económico. La partida en la que se trabajaría esta acción se ha reducido en más de un 50% en los últimos presupuestos aprobados por el Partido Popular y por eso esta enmienda les tiene que molestar, casi quemar en las manos. De todos modos, vamos a apoyar la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar posición, por UPyD, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Unión Progreso y Democracia ha venido abordando los problemas de la apicultura con especial interés. Hicimos unas preguntas al Gobierno sobre el uso de neonicotinoides. Lo hacemos porque creemos que, más allá de un problema sectorial, nos enfrentamos a una posible doble crisis, tanto en la polinización de especies salvajes —lo que tendría una importancia muy grande en la dinámica ecológica de nuestros paisajes— como en la de especies agrícolas de extraordinario valor económico. Hay muchos otros polinizadores, pero sin duda nuestra abeja doméstica es la principal especie.

El tema que hoy trae aquí el Grupo Popular —vamos a apoyar la propuesta que nos presenta— es especialmente preocupante y, hemos de admitirlo, de difícil solución. Hemos hablado muchas veces en esta Comisión de la necesidad de establecer —esto es a toro pasado— mejores controles en nuestros puertos para que sea más complicado que sucedan este tipo de problemas. Podemos también recordar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 18

lo que pasó con el picudo. Quizás esto tenga que ser objeto de otra propuesta. Es difícil solucionarlo. Se están intentando llevar a cabo medidas como la disminución de las piqueras, de las entradas, la atracción con sustancias, las trampas de fabricación casera, pero parece que solo tienen un efecto paliativo. Se ha hablado aquí de la búsqueda de una feromona cuya utilización puede ser una de las soluciones, pero hay que recordar que solamente seis de estos avispones pueden liquidar una colmena en muy poquito tiempo y que además se multiplican por seis al año. Esto nos da una idea de lo importante que es lo que aquí nos ocupa. Además no tienen depredadores específicos. De todas maneras, estos son problemas que hay que dejar a los técnicos. Ojalá el Partido Popular les dé también los medios suficientes para poder atacarlo, pero es urgente. Se ha dicho que están ya un poco por encima de la mitad de la Península Ibérica y en Portugal. Por tanto, es un problema que hay que abordar con urgencia y, repito, con medios. Independientemente de que sea un problema a nivel europeo, que lo es, nos gustaría resaltar que «exigir a las comunidades autónomas», como dice su proposición, es lo que nosotros hubiéramos pretendido que se pusiera, porque hacer que se pongan de acuerdo o hacer declaraciones voluntaristas, tal como nos muestra la experiencia, no sirve de gran cosa. Los animales, y desde luego los avispones, no entienden de fronteras y es probable que nos volvamos a perder, como ha pasado con otras plagas, en las dificultades que hay cuando pasamos alguna de las tantas fronteras que se han creado en nuestro país a la hora de establecer una buena solución para el problema. Hemos tenido otros fracasos rotundos en peleas como esta. Antes he hablado del picudo rojo. Es muy probable que el picudo rojo, como esto siga así, nos deje sin palmeras, al menos sin palmeras sanas. No valen las fronteras internacionales, pero tampoco valen las nacionales, las de las comunidades autónomas, provincias, pueblos, etcétera. El modelo —ya lo hemos repetido a menudo en esta y en otras comisiones y en el Pleno— nos parece anárquico y sería importante estudiar de qué forma podemos atacar ese despilfarro de recursos y, lo que es aún más importante, la descoordinación que genera.

Damos sinceramente la bienvenida a esta PNL sobre otro de los problemas que se está creando en nuestra apicultura, con todas las repercusiones dramáticas en cadena que tiene. A veces uno habla de este problema y hay gente que le mira como diciendo: Este está hablando de una tontería. Habría que despertar un poquito más la conciencia sobre cómo un animal —todos, pero especialmente la abeja— puede ser tan decisivo, no solamente para todo el ecosistema natural, sino también para una grandísima fuente de riqueza de nuestro país.

### — SOBRE LOS SERVICIOS VETERINARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001966).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate y votación del siguiente punto del orden del día: Proposición no de ley sobre los servicios veterinarios. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Efectivamente, traemos aquí una proposición no de ley que tiene que ver con los servicios veterinarios, especialmente con las actividades profesionales de las clínicas de pequeños animales. Con esta iniciativa estamos recogiendo las reivindicaciones que han hecho organizaciones no políticas, como los colegios profesionales de veterinarios de toda España y las asociaciones de veterinarios clínicos. Quiero decir al portavoz o a la portavoz del Grupo Popular que intervenga a continuación que el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en su reciente toma de posesión, pidió al ministro de Agricultura, que asistía al acto, dos cosas que son las que voy a plantear: el IVA para las actividades de las clínicas veterinarias y la vacuna de la rabia. El ministro, ante aquel auditorio, se comprometió a estudiar ambas reivindicaciones y a defender ante el ministro de Hacienda la rebaja del IVA que hoy traemos en esta proposición. La PNL recoge por tanto dos asuntos: el IVA y la vacunación obligatoria de rabia.

En relación con el IVA, tengo que decir que pese a la promesa del Partido Popular —entonces en la oposición— en campaña electoral de bajar los impuestos en este país, la realidad ha sido una subida de impuestos en todos los ámbitos, especialmente del IVA. La subida del IVA ha afectado a todas las actividades económicas de nuestro país, pero en el caso al que nos referimos es absolutamente insoportable e imposible de defender desde un punto de vista técnico. El Gobierno del Partido Popular ha subido 13 puntos el IVA para las actividades que desarrollan las clínicas de pequeños animales. Estas actividades tenían un IVA del 8% y a partir de la llegada del Partido Popular al Gobierno, con la última subida del IVA, tributan al 21%. Muchísimos profesionales, veterinarios de estas clínicas, se preguntan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 19

qué le han hecho al Partido Popular para tener que soportar esta subida de 13 puntos frente a otras subidas en este ámbito, como las actividades veterinarias de la clínica productiva, las que tiene que ver con las explotaciones, para las que solo se han subido 2 puntos. ¿Qué han hecho estos señores para que el PP les suba 13 puntos? La subida del IVA en 13 puntos solo puede obedecer a que el Gobierno del Partido Popular considera que la atención veterinaria de la clínica de pequeños animales no es una cuestión de salud pública, como ha sido considerada en todos los reglamentos del IVA en los últimos veinte años. El Partido Popular considera que estas son actividades de ocio y de lujo y por tanto les aplica este IVA, sin darse cuenta de que estamos hablando de un IVA exagerado, injusto e insoportable para una actividad que afecta a millones de mascotas y a miles y miles de familias en España que tienen perros, gatos y otras mascotas que requieren asistencia sanitaria, asistencia a la que ustedes, no sabemos con qué justificación, le han metido un 13% más de IVA. Un pequeño animal, una mascota, un perro —dicen los que entienden de este tema— tiene un coste medio de atención en clínicas veterinarias de alrededor de 200 euros al año. Ustedes les han metido un coste adicional en los tratamientos sanitarios, veterinarios a estas mascotas de entorno a 45 euros por mascota. Esto, según las asociaciones, está suponiendo una rebaja del margen de las clínicas veterinarias en un 11 o en un 12%. Si suman a esta subida la situación de crisis económica, están abocando a este sector a la ruina permanente. Las consecuencias son evidentes. En vez de que yo les diga lo que está ocasionando esta subida del IVA, les voy a leer lo que dice la presidenta del Consejo de Colegios de Veterinarios de Cataluña. Dice: Los principales perjudicados por el aumento de los precios de las clínicas veterinarias serán los animales. Muchos perros dejarán de recibir atención sanitaria y pueden diagnosticarse casos de zoonosis —transmisión de enfermedades de animales a personas—, como la tiña, porque disminuirá el nivel de control sanitario. Esto es lo que asegura la presidenta del consejo. Otros están hablando del abandono de animales o de la disminución de los cuidados y de la repercusión directa que esto puede tener sobre los programas de salud. La proposición no de ley que sometemos a su consideración propone que estas actividades mantengan el mismo nivel de tributación que han tenido en los últimos veinte años y que tengan la misma consideración que el resto de las actividades clínicas, tributando por tanto al tipo de IVA reducido y no al tipo general. Así, tributarían al 10%, como el resto de las actividades clínicas que tienen que ver con los animales, excepto las que tienen que ver con la clínica de pequeños animales. Esperemos que esta iniciativa pueda tener la consideración de la mayoría.

En segundo lugar, la PNL hace referencia a la rabia. La rabia en España había desaparecido, pero este año, en junio, hemos tenido el primer caso en los últimos diez años. Podríamos decir que con el PP llegó la rabia. **(Rumores)**. Es otra plaga más de esas a las que se refería mi colega, portavoz en el punto anterior. Esta es una realidad. Ya no había rabia y ahora ha habido un caso. Además de la rabia canina, tenemos otras rabias políticas que han llegado en algunos momentos —no en este— a este Parlamento y que seguramente convendría erradicar. **(Rumores)**. Lo que es evidente es que en España no había rabia y que en Toledo, precisamente la provincia por la que soy diputado, se ha diagnosticado un caso de rabia en junio de este año. Los veterinarios de todas las organizaciones están pidiendo al Gobierno que modifique los protocolos de control y lucha contra la rabia. A través de los consejos y de las asociaciones se está pidiendo que en España se vuelva a los protocolos que exigen la vacunación obligatoria de rabia a todos los animales, perros y gatos, residentes en nuestro país. Esta es la reivindicación que recogemos en nuestra PNL y que plantea acordar con las comunidades autónomas la exigencia de vacunación obligatoria de rabia para todos los perros, gatos y hurones residentes en zonas de riesgo de nuestro país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se ha presentado una enmienda... **(Rumores)**.

Señoras y señores diputados, les ruego silencio. Hemos tenido ocasión de escuchar la vehemente intervención del portavoz socialista. Les ruego que escuchen en silencio al próximo portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Esta PNL se compone de dos puntos. El primero se refiere a la supresión o como mínimo la rebaja del IVA que se aplica actualmente a las clínicas veterinarias de pequeños animales, sobre la base de que las actividades que se realizan en ella son de protección de la salud humana y no solo de la animal. Por eso, se propone la rebaja del IVA actual, del 21%, hasta el 10%. Estamos de acuerdo con este punto, porque somos de la opinión de que la clínica veterinaria es un servicio sanitario con repercusión en la salud pública, como se dice en la exposición de motivos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 20

En el segundo punto, que se refiere a la vacunación obligatoria contra la rabia, tenemos nuestras dudas. No es obligatoria y es competencia de las comunidades autónomas, por lo que tienen que ser ellas las que evalúen el riesgo o no de introducción de la rabia y quienes decidan la vacunación. Por tanto, esto no se tiene que regular a nivel estatal sino a través de las comunidades autónomas. De ahí la importancia de la transaccional que hemos presentado, en la que matizamos que las comunidades autónomas evalúen el riesgo de introducción de la rabia y decidan después. Esta es una cuestión que actualmente corresponde a las comunidades autónomas y proponemos que se mantenga así.

Si se acepta la transaccional, nuestro grupo apoyará la PNL, entendiendo su importancia.

El señor **PRESIDENTE**: A los efectos de aceptar o no la enmienda transaccional que le propone el Grupo Catalán, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Hemos elaborado un texto transaccional en relación con la enmienda que ha presentado el Grupo de Convergència i Unió y se la vamos a hacer llegar en este momento a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen fijar posición?

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Nosotros votaremos favorablemente esta propuesta. Nos preocupa el tema, nos preocupa todo lo que tiene que ver con los servicios veterinarios. Hay algunos problemas que tienen que ver mucho con la línea política a la que nosotros nos referimos reiteradamente. Hay descoordinación entre diferentes servicios autonómicos respecto a la rabia. Por ejemplo, si está usted en un lado de la sierra de Madrid deberá vacunar una vez al año, pero si está en el lado de Castilla deberá hacerlo dos veces al año. Este tipo de cosas son muy comunes: duplicidad y confusión de funciones entre organismos, agrupaciones, colegios, corporaciones. Hay una falta de reflexión sobre el papel que debe jugar el Colegio Oficial de Veterinarios en relación con esa cantidad de nuevas figuras que han ido apareciendo en las últimas décadas, y este es un ejemplo más de la complicación administrativa de la que hablamos a menudo y que Unión Progreso y Democracia viene denunciando. Hay incongruencias entre protocolos de profilaxis y normas de obligado cumplimiento, por ejemplo, en relación con las vacunaciones que se deben repetir con un plazo de quince días, pues a veces solo se obliga a una de ellas y por tanto no se alcanza un nivel inmunitario deseable. Este tampoco es homogéneo en unos pueblos y otros. Asimismo, hay cierta laxitud en cuanto a las vacunaciones de nuevos tipos de mascotas, como hurones y otros animales. Este es un tema que nos preocupa. Nos hubiera gustado que la iniciativa que nos trae hoy aquí el Grupo Socialista hubiera tenido un poquito más de concreción y alguna propuesta más positiva sobre los problemas de profilaxis y de práctica clínica en el campo de la veterinaria, pero vamos a apoyarla.

Termino diciendo que a nosotros nos preocupa la aparición de la rabia, también fuera del Congreso, siguiendo la broma que usted ha hecho. Creemos que también en eso tienen razón. Este es un problema que va más allá de lo veterinario. La transmisión de esta enfermedad es un problema de primer orden y estamos encantados de apoyar su iniciativa, porque creemos que es algo importante a lo que debemos prestar atención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Serrano.

El señor **SERRANO CALURANO**: Sorprende enormemente la habilidad del Grupo Socialista y de su portavoz, don Alejandro Alonso, que es hombre batallado en estas salas, para presentar una PNL en la que, cosa nunca vista, se mezcla la rabia con el IVA y con los posibles beneficios de un sector. Esto es algo increíble, pero es así. Tenemos rabia, un sector como las clínicas veterinarias y el IVA. No sé qué tiene que ver una cosa con la otra. Baste decirle, señor Alonso, que la parte de la rabia que contiene esta PNL debería haberla presentado en la Comisión de Sanidad y la parte del IVA en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, porque ¿qué competencias tiene el Ministerio de Agricultura para bajar el IVA a la rabia, que es lo que usted propone? (**Aplausos**). Es algo increíble, de verdad.

En segundo lugar, dice usted que al menos se lo bajemos como a las explotaciones ganaderas. Usted sabe que eso es imposible, totalmente imposible. Lo sabe usted, porque estamos hablando de un lujo, estamos hablando de un *hobby* y de mascotas, de clínicas veterinarias de mascotas, no de un negocio y de ganadería, que son cosas totalmente diferentes que usted mezcla porque le interesa y porque quiere confundir. Desgraciadamente es así.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 21

Usted ha pedido que justifiquemos el porqué de esto. Se lo voy a decir claramente. ¿Por qué hemos subido el IVA a todo? Porque ustedes gastaron 90.000 millones de euros más de lo presupuestado en el año 2011, porque dejaron un déficit tarifario de 42.000 millones de euros en el Ministerio de Fomento (**Aplausos**), de 40.000 millones de euros en Hacienda y de 18.000 millones de euros en la Seguridad Social. Si quieren, me puedo tirar toda la tarde justificándoles el motivo de la subida del IVA. (**Rumores**). Eso lo saben ustedes también. (**Rumores**). Eso ha sido debido, si me permiten decirlo, señorías... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, les ruego que mantengan silencio. (**Una señora diputada: A todos, a todos. Sea equilibrado**). Se lo digo a todos, empezando por ustedes. Señor Serrano, puede continuar.

El señor **SERRANO CALURANO**: Me podría tirar toda la tarde justificándoles la necesidad de la subida del IVA, pero lo resumo en una palabra, al hilo de lo que comentó anteriormente la diputada gallega: Debido a una plaga bíblica que asoló España de 2004 a 2011. (**Risas.—Aplausos.—Una señora diputada: ¡Qué original!**) Esa es la justificación que podríamos hacer.

Piden ustedes que se baje el IVA a los servicios veterinarios. Y yo digo: ¿Por qué no se lo bajamos también a la cultura, a los alimentos de primera necesidad, a la vivienda, a las bebidas alcohólicas, al tabaco? ¿Por qué no se lo bajamos a todo? Ya les he dicho por qué hemos subido el IVA: Porque es una necesidad. Si ustedes hubiesen dicho la verdad en el año 2011, si hubiesen dicho que el déficit era del 9,4% del PIB y no del 6%, no hubiésemos tenido que hacer nada de esto, pueden estar seguros. Todos los sectores están afectados por la subida del IVA, pero esta subida no es el motivo de que las personas no vayan a los servicios veterinarios. El motivo es que estamos en una crisis económica y financiera en la que ustedes nos metieron durante siete años. La gente no tiene trabajo, porque ustedes dejaron 6 millones de parados en este país. (**Rumores**). Evidentemente, no podemos llevar el perrito a la clínica veterinaria. Ese es el problema, no el IVA. El problema es que no hay dinero para llevar al perrito a la clínica veterinaria, señor Alonso.

El caso de la rabia es un caso aislado y usted lo sabe. Es algo que puede pasar en cualquier momento, porque cualquiera puede pasar de Marruecos, donde es una enfermedad endémica, a España con un perro contagiado de rabia. Esto lo sabe usted. Sabe perfectamente que se ha actuado con absoluta prontitud, que se ha solucionado el problema en un tiempo récord y que no hay ningún temor. Presenta usted una PNL en septiembre sobre un problema de rabia que surgió en junio, es decir, siete meses después. (**El señor Alonso Núñez: ¿De junio a septiembre?**) Siete meses después. El problema se produce en junio; julio, agosto, septiembre y octubre... (**Rumores**). Perdón, cuatro meses. (**Risas**). Cuatro meses después viene usted con una PNL para que arreglemos el problema. ¡Hombre! ¡Por favor! (**Continúan los rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, respeten al orador igual que se ha respetado al orador del Grupo Socialista cuando ha intervenido. Señor Serrano, su tiempo...

El señor **SERRANO CALURANO**: Si me dejan terminar. (**Continúan los rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

El señor **SERRANO CALURANO**: Por el tema de la rabia no se preocupe que está controlado. Puede estar seguro de que está controlado y no hay ningún problema. Además es competencia de las comunidades autónomas, usted lo sabe. Cada comunidad autónoma está haciendo lo que de verdad tiene que hacer para controlar el problema. Se ha hecho y no hay ningún problema. Esta es una PNL gazpacho que no tiene absolutamente nada... (**El señor Alonso Núñez: Gazpacho**). Gazpacho, efectivamente, gazpacho, sí. Que no tiene nada que ver con la necesidad del sector. Nosotros votaremos en contra de esta PNL, porque no es esta Comisión en la que tiene usted que pedir la bajada del IVA, váyase a la de Hacienda y Administraciones Públicas.

Termino, no consideramos que este sea un problema surgido por una plaga, como usted ha dicho, sino todo lo contrario, por un problema puntual que está totalmente resuelto. La rabia no ha venido con el PP, la rabia normalmente le entra a uno cuando está en la oposición. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—Otra señora diputada: ¡Que va!—Rumores**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 441

16 de octubre de 2013

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, les ruego que respeten el orden del debate. Por favor, tomen asiento. Vamos a interrumpir la sesión por unos minutos para ordenar las votaciones. **(Pausa)**. Señoras y señores diputados, vamos a proceder a la votación del punto 1 del orden del día. **(El señor Zarrías Arévalo: No os equivoquéis, que la tenemos que ganar)**. Señor Zarrías, que no le tenga que llamar al orden a un miembro de la Mesa, que sería algo insólito. Punto 1 del orden del día, relativa a la promoción de medidas dirigidas a la creación de empleo en el medio rural. A esta iniciativa se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los grupos Popular, Socialista, Convergència i Unió y Unión Progreso y Democracia. Vamos a proceder a la votación de esta enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley sobre la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, presentada por el Grupo Socialista, y se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa al reconocimiento de las gastronomías y cocinas singulares de la dieta mediterránea. **(Rumores)**. Señoras y señores diputados, les ruego, si es posible, que se mantengan en silencio para la buena marcha de las votaciones. Esta iniciativa se ha presentado por Convergència i Unió, que ha aceptado una enmienda del Grupo Socialista. Se somete a votación. **(Rumores)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley para el control y erradicación de la avispa asiática. Esta iniciativa ha sido objeto de una transaccional en el punto número 4, entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo de Convergència i Unió.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, vamos a someter a votación la proposición no de ley sobre los servicios veterinarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido objeto de una enmienda transaccional al punto número 2, acordada entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo de Convergència i Unió.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y treinta minutos de la tarde.**